

La banda ancha en México

EDUARDO A. DURAZO* / COLABORADOR
Ensenada, B. C.

El promedio de internet en el país es de 2.79 Mbps, muy lejano al 14.67 Mbps de Corea del Sur

Foto: Archivo / El Vigía

El acceso a internet como un derecho constitucional. La reciente reforma a la Ley de Telecomunicaciones en México, que puede ser consultada en el portal de la Presidencia en <http://goo.gl/tQLIE>, pone sobre la mesa un tema sumamente relevante: el acceso a internet para la población en nuestro país. La reforma plantea como una garantía a nivel constitucional el acceso a banda ancha e internet.

Este es un cambio sumamente relevante, ya que el gobierno toma bajo su responsabilidad la política de inclusión digital bajo la cual se deberá garantizar este nuevo derecho constitucional. La política actual se limita a jugar un papel regulador consistente en poner condiciones para intentar asegurar el acceso a una oferta óptima de internet. Esta estrategia claramente no ha dado resultados, como ejemplo Telmex controla cerca de 55 por ciento del acceso a internet, por lo que existe una alta concentración de mercado en unas cuantas empresas proveedoras.

Esta iniciativa define metas concretas que parecen bastante ambiciosas si consideramos que en la actualidad apenas alrededor de una tercera parte de la población tiene acceso a internet. La política de inclusión digital plantea el acceso para al menos 70 por ciento de los hogares y 85 por ciento de las empresas a la descarga de información a una velocidad de 5 megabits (Mbps), unidad que hace referencia a lo que en redes de cómputo se conoce como ancho de banda, esto es, la tasa de transferencia de datos soportada por una interfaz o conexión de red.

Si bien la Unión Internacional de Telecomunicaciones define banda ancha en 1.5 ó 2 Mbps, 5 megabits es el promedio de acceso de las naciones agrupadas en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico de la cual México es integrante



En el 2010, de acuerdo a su PIB México estaba en el lugar 14, mientras que Corea del Sur en el sitio 15.

La eficiencia de la última milla

Si bien algunos proveedores en los mayores centros urbanos de nuestro país ya empiezan a instalar fibra óptica con capacidad teórica de 20 Mbps en la denominada “última milla”; es decir, la conexión que llega al usuario final, la descarga de archivos con frecuencia no es a la velocidad esperada. Esto se debe a la poca eficiencia de otros elementos importantes a considerar que determinan la velocidad de descarga; como el hardware, el sistema operativo o la latencia.

El término latencia se refiere a los retardos en el procesamiento de datos de la red. Una conexión de red de baja latencia es una que generalmente experimenta pequeños tiempos de retardo, mientras que una conexión de alta latencia sufre de largos periodos de retardo. El jitter que es una variación del tiempo de ejecución de los paquetes enviados suele ser la pri-

mera consecuencia del retardo de una señal.

Una latencia excesiva crea cuellos de botella que impiden que los datos fluyan por la red, lo que disminuye la efectividad del ancho de banda y por lo tanto afectan la velocidad efectiva de descarga. ¿Desea saber la latencia de su conexión a internet? Existen pruebas gratuitas en línea como en el sitio <http://freeola.com/line-test/> en donde se menciona que un resultado razonable es 0% en pérdida de paquetes, latencia inferior a 100 milisegundos y jitter inferior a 20 milisegundos.

La política de banda ancha

De acuerdo con el reporte “Estado del internet” de la firma Akamai, el promedio de internet en México es de 2.79 Mbps, muy lejano al 14.67 Mbps de Corea del Sur. Otro dato revelador de esta nación asiática es el promedio de

pico de ancho de banda que es de 47.9 Mbps, a esta velocidad una película completa de alta definición puede ser descargada en 30 minutos y una canción en menos de cuatro segundos.

Aquí surge la cuestión de si es buena referencia la comparación con Corea del Sur en el tema de acceso a Internet, sin embargo tomemos otro dato comúnmente utilizado para comparar la economía de los países: el Producto Interno Bruto, que en 2010 ubicó a México en lugar 14 y a Corea del Sur en el lugar 15, entonces ¿por qué Corea del Sur tiene un ancho de banda cinco veces mayor en promedio comparado con México?

Sin duda, uno de los factores relevantes es la política de impulso a acceso a internet, Corea del Sur inició su política a principios de la década de los noventa encaminada a ser un país con alta conectividad y alta inclusión digital, por lo que

en comparación a este país, México lleva por lo menos 20 años de retraso.

El autor John D. Sutter agrega más elementos relevantes para el éxito de Corea del Sur: la competencia entre diversos proveedores de internet que beneficia a los consumidores, las diferencias culturales y políticas que han promovido el cierre de la brecha digital, la posibilidad de las empresas de compartir infraestructura y así trasladar esos ahorros a los usuarios finales y la alta densidad de población del país que abarata la instalación de infraestructura; ninguno de estos elementos está presente en México en la actualidad, lo que no nos da buenas perspectivas de mejorar de manera efectiva el nivel de acceso a banda ancha para la mayoría de la población.

Dada la evidente falta de inversión de los proveedores de internet en proporcionar banda ancha, sobre todo a las comunidades que no alcanzan los criterios de rentabilidad, el Gobierno busca suplir esta carencia mediante una política que incluye la provisión de conectividad mediante tres estrategias: infraestructura propia a través de la fibra óptica de la CFE con la iniciativa de Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha, la subcontratación de puntos de acceso a operadores comerciales y la provisión de servicios de internet vía satélite.

Sin embargo estos puntos de acceso son exclusivamente para entidades públicas por lo que, siendo un esfuerzo importante, no será suficiente para lograr las condiciones necesarias para llevar conectividad al sector privado, sin el cual difícilmente podremos dar los pasos que nos lleven a recuperar esos 20 años de atraso en la política de conectividad de nuestro país. ✓

*El autor es estudiante de doctorado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la UABC en Ensenada. @border_watanabe